

DENUNCIA POPULAR

<p>Fundamento jurídico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Título Sexto, Capítulo VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; • Capítulo VII del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; • Artículo 39 fracción V del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
<p>Objetivo del mecanismo</p>	<p>Fomentar la participación social, a efecto de dar a conocer a la autoridad competente mediante una denuncia, actos, hechos u omisiones, que produzcan o puedan producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente o a los recursos naturales o contravengan las disposiciones jurídicas que regulen las materias relacionadas con la protección al medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico en el Sector Hidrocarburos.</p>
<p>Alcance</p>	<p>Federal</p>
<p>Requisitos</p>	<p>Aquellos establecidos en el artículo 190 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I.- El nombre o razón social, domicilio, teléfono si lo tiene, del denunciante y, en su caso, de su representante legal; II.- Los actos, hechos u omisiones denunciados; III.- Los datos que permitan identificar al presunto infractor o localizar la fuente contaminante, y IV.- Las pruebas que en su caso ofrezca el denunciante.

Medio de recepción	<ul style="list-style-type: none">• Escrito libre presentado en la Oficialía de Partes de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.• Vía telefónica, en cuyo supuesto se levantará acta circunstanciada, caso en el que el denunciante deberá ratificarla por escrito, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.
Contacto	<p>Alma Miriam López Ibarra</p> <p>denuncias.populares@asea.gob.mx</p> <p>Teléfono (55) 91260100 Ext. 13672</p> <p>Dirección Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.</p> <p>Horario Lunes a jueves de 09:00 – 18:00 horas. Viernes de 09:00 – 15.00 horas.</p>